

## HECHO ESENCIAL

**AES Gener S.A.**

### INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°176

Santiago, 27 de agosto de 2020

Señor:

**Joaquín Cortez H.**

**Presidente Comisión para el Mercado Financiero**

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

**Ref.: Comunica acuerdo de citar a Junta Extraordinaria de Accionistas.**

---

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, así como lo establecido en la Sección II Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumplimos con informar a Usted que por acuerdo del Directorio de AES Gener S.A. (la "Sociedad"), en sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2020, se acordó convocar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta de Accionistas"), para el día 1° de octubre de 2020, a las 10:00 am en las oficinas de la Sociedad ubicadas en los Conquistadores N° 1730, piso 10, Providencia, ciudad de Santiago.

La Junta de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i) La ampliación del plazo de la delegación al Directorio para la fijación final del precio y dar inicio a la colocación del todo o parte de las 5.000.000.000 acciones de pago del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2020, por un nuevo período de hasta 180 días, en conformidad con el inciso segundo del artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas;

- ii) La cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas; y,
- iii) En general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta de Accionistas.

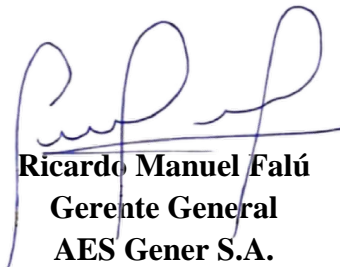
### **Accionistas con Derecho a Participar**

Tendrán derecho a participar en la Junta de Accionistas, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil inmediatamente anterior al día de su celebración, de acuerdo con el inciso primero del Artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

### **Participación y Votación Remotas**

En relación a los medios de participación y votación remotas, en su sesión ordinaria de 27 de agosto de 2020, el Directorio de la Sociedad aprobó un nuevo “Protocolo sobre Participación y Voto a Distancia para Juntas de Accionistas de AES Gener S.A.”, cuyo texto actualizado se encuentra disponible en el sitio Internet de la Sociedad en [www.aesgener.cl](http://www.aesgener.cl) (el “Protocolo”). El Protocolo establece los procedimientos para la verificación de identidad, ingreso y forma de votación remotos, en las juntas de accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



**Ricardo Manuel Falú**  
**Gerente General**  
**AES Gener S.A.**

- C.C.: - Bolsa de Comercio de Santiago.  
- Bolsa Electrónica de Chile.  
- Banco de Chile, Representante de Tenedores de Bonos.  
- Fitch Ratings, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.  
- Feller Rate Clasificadora de Riesgo.